



**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE
MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Madrid, 29 de Abril de 2009

Informe del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

D. Manuel Olivencia

Señoras y señores accionistas,

Las actividades desarrolladas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2008, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad y en sintonía con las recomendaciones de buen gobierno, están detalladas en el Informe que se encuentra a disposición de los señores y señoras accionistas en la página web de la Sociedad.

Como Presidente de la Comisión, intervengo para referirme a los asuntos de la competencia de ésta que el Consejo de Administración somete a aprobación de la Junta General.

Con relación a las propuestas de acuerdo incluidas en el punto tercero del orden del día que se van a someter a la aprobación, en su caso, de los señores y señoras accionistas en esta Junta General ordinaria, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 24 de febrero de 2009, emitió informes favorables sobre las **propuestas de reelección** de D. Tomás Muniesa Arantegui, D. Antonio J. Zoido Martínez, D. Joan Hortalá i Arau, y D. Ramiro Mato García-Ansorena como Consejeros de BME. Estos informes están a disposición de los señores y señoras accionistas en la página web de la Sociedad y forman parte de la documentación distribuida al inicio de esta Junta.

En lo atinente a las propuestas de acuerdo de los puntos cuarto y quinto del orden del día de esta Junta, relativos a la **fijación de la retribución del Presidente y de los administradores**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos Sociales y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18.2.c) y 29 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, en sus reuniones de 24 de febrero, 18 de marzo y 24 de marzo de 2009, ha analizado los términos de las propuestas que el Consejo de Administración somete a la Junta General ordinaria de Accionistas y, sobre la base de criterios de prudencia y

moderación acordes con las actuales circunstancias económicas, las ha informado favorablemente.

La propuesta de retribución del Presidente consiste en congelar la retribución fija acordada por la Junta para el ejercicio 2008 y mantener el sistema de retribución variable según el grado de cumplimiento del presupuesto, pero introduciendo un factor de flexibilidad para ajustar los resultados, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por acuerdo del Consejo de Administración, en función de los obtenidos por las demás compañías del sector y de razones de gestión operativa de nuestra Sociedad.

La propuesta de retribución de los administradores consiste en congelar tanto la retribución fija como las dietas de asistencia en los importes acordados por la Junta general para el ejercicio 2008.

Muchas gracias por su atención.